

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana...
EXTRANJERO...
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases...
ADMINISTRACION

AÑO LIII.—NUM. 16.320 Madrid.—Lunes 13 de Octubre de 1902

VILLAS CELESTINO DE CORDOVA

ESTADO DE GUERRA

Meses y meses ha estado Barcelona bajo la férula militar, allí preferida siempre a la civil por razones puramente locales. Justo es decir que el digno general Barges no ha usado ni abusado de sus poderes discrecionales; severo con todos, a todos ha tratado igual; y ni en los tristes días de febrero, ni después, se han presenciado en la condal metrópoli escenas lamentables motivadas por el empleo de las armas y de la fuerza. Se ha demostrado que ya no resulta eficaz el procedimiento de sustituir el régimen común por el excepcional del estado de guerra. Desde 1890 Barcelona ha vivido casi continuamente en este régimen, y ni el aparato bélico de la fijación de los bandos es otra cosa que motivo de curiosidad, ni las continuaciones contenidas en ellos quitan el sueño a nadie. A pesar del estado de guerra, Barcelona ha hecho cuanto ha tenido a bien, y los que no han podido reunirse públicamente para sus fines políticos o corporativos, se han reunido y han trabajado donde y como han creído oportuno.

NOTICIAS DE SANTANDER

Horrible parricidio

En la casa de vacas de Trevilla, situada en la calle Velasco, se ha cometido esta tarde a las siete, un horrible parricidio. Se hallaba empleada en el despacho de dicha vaquería Ciria Bustillo, de cuarenta y cinco años de edad, que estaba separada de su marido, Francisco Oralle, desde hace tiempo. El marido se presentaba en la vaquería con sobrada frecuencia, sosteniendo altercados con su mujer, habiendo sido denunciado al Juzgado el propósito que tenía el marido de matarla para deshacerse de ella. Anoche entró, como de costumbre, Oralle en el establecimiento, y al volver la mujer para fregar unos cacharros le asestó una puñalada que le hizo caer a tierra, donde continuó dándole golpes con el cuchillo, dejándole muerto. En aquel momento entraban otros dependientes de la casa, que al ser vistos por Oralle pretendieron cargar contra ellos, que huyeron vista la actitud del asesino. Salto este detrás, entrando en una taberna que encontró a pocos pasos, pidiendo un vaso de vino y diciendo: «Yo la maté». Luego, al marcharse, encontró a un cabo de la Guardia municipal, al que se entregó, dándole el cuchillo con el que cometió el crimen y pidiendo que le llevaran a la Casa de Socorro para que le curaran una herida que se causó con su arma en el dedo anular de la mano derecha, después de lo cual ingresó en la prevención. Reconoció la víctima por el médico forense, le fueron apreciadas diez y ocho heridas de arma blanca, tres mortales de necesidad. El cadáver fue conducido en una camilla

ESTADO DE GUERRA

al depósito del Hospital y el agresor a la cárcel, terminada que fue su declaración por el Juzgado en la prevención municipal. El asesino tenía muy mala conducta, dominándole el vicio del alcohol, y era guardia municipal, de Orden público, y tuvo otros empleos, siendo expulsado de todos.

POLITICA INTERNACIONAL

Se atribuye a Balfour, el primer ministro del gabinete inglés, el propósito de coadyuvar a que la enseñanza primaria sea de la competencia del clero. Y se añade que en cuanto se reúnan las sesiones en las Cámaras, el gobierno dispensará resuelto apoyo a aquel proyecto, por entender que favorece los intereses de la raza.

INGLATERRA

Se atribuye a Balfour, el primer ministro del gabinete inglés, el propósito de coadyuvar a que la enseñanza primaria sea de la competencia del clero. Y se añade que en cuanto se reúnan las sesiones en las Cámaras, el gobierno dispensará resuelto apoyo a aquel proyecto, por entender que favorece los intereses de la raza. Nadie—ni el mismo Balfour—se ha considerado en el deber de explicar las ventajas que aquella reforma de la vida intelectual inglesa reporta a la patria. Así, vagamente, se afirma que la imposición del clero en la enseñanza de la infancia responde a necesidades que no es posible desatender y que todos los planes laicos para educar a los niños han fracasado. Un sociólogo veía en este tema un veneno de profundas reflexiones. Por qué habrán fracasado los planes laicos en la cultura de la infancia? Como se ha comprobado ese mal éxito que mueve ahora al gobierno inglés a confiar al clero lo que dependía de los maestros? Será que en la conciencia de la juventud continúan de la Gran Bretaña, se advierte la falta de aquellos elementos religiosos que, depositados en el alma cuando se es niño, determinan que seamos andando el tiempo más o menos buenos y justos? Esta conjetura es absurda. La juventud inglesa ha probado que es fuerte, emprendedora, seria y abnegada. Solamente allí se ofrece el caso de que en períodos de guerra se disputen los hombres de todas las categorías sociales el honor de arriesgar la vida por la patria. Solamente la juventud de aquel país nos suministra muy a menudo el ejemplo del hombre de familia bien acomodado que se aventura por su cuenta en empresas mercantiles fuera de la patria y lejos del hogar, sin comprometer el peculio de la familia. Hasta el sistema de seguros, tan corriente allí, de que un hombre, cabeza de hogar, se comprometa a ceder su fortuna íntegra, juzgado de muerte, a trueque de que la Compañía aseguradora le suministre ciertos recursos fijos y regulares mientras vive, patentiza que es Inglaterra el país donde se tiene una noción más clara y más energética del valor y de la responsabilidad individuales. La campaña del Transvaal ha demostrado que no son exageradas estas ponderaciones. La rápida colonización de Nueva Zelanda y de la India, incalculablemente lo que digo con justicia del esfuerzo y del noble tesón con que ha trabajado la modesta británica. Sin embargo, ahora parece resultar que la educación primera de esa juventud fue deficiente y que no respondió a los ideales patrióticos del partido conservador inglés. Los periódicos más sesudos de Londres—entre ellos el *Standard*—aventuran la sospecha de que ese *bill* educacional en favor del

INGLATERRA

clero podría costarle un serio revés político a Balfour, más necesitado ahora que nunca de acreditar su personalidad con dotes de inteligencia y de carácter adecuados a un estadista que ha reemplazado al marqués de Salisbury en la jefatura del gabinete. Diversas razones han pábulo a aquel temor que manifiesta el *Standard*. En primer lugar, Chamberlain y los que secundan su política son hostiles al proyecto de confiar la enseñanza primaria al clero anglicano.

MITIN REPUBLICANO

Ha llegado el diputado Sr. Lerroux para asistir al mitin republicano. Le esperaba en la estación los correligionarios, que le acompañaron a la casa donde se hospedaba. La música tocó la Marsellesa. Han llegado representaciones de círculos obreros para asistir al mitin. Se teme que ocurran incidentes provocados por los catalanes. El mitin no pudo celebrarse anoche, porque los adversarios retiraron el teatro.—FIGUEROA.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA MEDICA

La tendencia de los últimos decretos de Instrucción pública ha merecido unánimes elogios por el buen deseo que en ellos demuestra el ministro de aprovechar el valioso material clínico de los hospitales; mas como toda obra humana tiene sus defectos, esta también los tiene; pero todos ellos susceptibles de corrección con un poco de buena voluntad.

ORDENES GENERALES

El obispo de Madrid Alcalá ha determinado conferir Ordenes generales en las próximas Temporadas de Navidad, días 19 y 20 de diciembre. Los que aspiren a recibirlos presentarán sus documentos en la Secretaría de cámara y gobierno del obispado antes del 20 del próximo mes de noviembre. El sínodo se verificará el 26 del mismo y los ejercicios espirituales darán principio el miércoles 10 de diciembre. Los aspirantes que sean extraordinarios o pertenecan a Ordenes religiosas presentarán también en Secretaría, con la debida anticipación, las dimisorias de su ordinario.

LEOPOLDO ALAS

Se han verificado solemnemente los actos de descubrir las lápidas conmemorativas de Leopoldo Alas. En primer lugar fue el Ayuntamiento, con el Claustro de la Universidad y diferentes Comisiones y representaciones a la calle de Puerta Nueva Alta, que en lo sucesivo ha de llevar el nombre de Leopoldo Alas. El hijo mayor de éste, que se llama lo mismo que su padre, fue el que descubrió la lápida de mármol correspondiente. El Sr. Lerroux fue muy aplaudido.—FIGUEROA.

UN BANDIDO

Ha fallecido en Gijón el veterano e ilustre general de la Armada Excmo. Sr. D. Eliso Sanchiz y Basadre, de tan proclama historia y notables servicios. El general Sanchiz había sido diputado a Cortes y subsecretario del ministerio de Marina. Estaba condecorado con grandes cruces españolas y extranjeras. Por su talento y su cultura y por su agradable y caballeroso trato gozaba de grandes simpatías. Su muerte ha sido muy sentida. Nos asociamos sinceramente al duelo de su viuda, de sus hijos y de toda su respetable familia.

UN BANDIDO

Hace un mes que se fugó de la cárcel de Ortuñeta el bandido Mames Casanova, teniendo para evadirse que romper los grillos y huir a dos empleados. Desde entonces venía burlando la persecución de que era objeto por parte de la autoridad. Ahora acaba de realizar otro crimen, cometido en los montes de Guariás, donde estaba oculto. Una pareja de la Guardia civil descubrió a dicho bandido estando hablando con un aldeano. Detrás de éste se escondió el criminal para evitar que le hirieran, disparando el trabuco, que puso sobre el hombro del aldeano. Uno de los guardias cayó gravemente herido, al avanzar a prenderle. Después el criminal huyó, arrojándose por un despeñadero, siendo infructuosos los disparos de fusil que hizo el otro guardia civil. Del Fero y de otros muchos puestos salió la benemérita para dar una batida en la comarca de Ortuñeta, la cual está alarmada con los continuos robos cometidos por Mames Casanova.

UN BANDIDO

En este concepto hemos oído en los círculos médicos que el decreto de 30 de septiembre último, referente a los profesores agregados, es incompleto en lo que se refiere a otras clínicas, como por ejemplo las de operaciones y las de especialidades, que indebidamente, y tal vez por olvido, no figuran en el mismo. Pero como en lo referente a estas últimas no cabe, como en las clínicas generales, hacer el nombramiento de agregados en otros especialistas de los hospitales provinciales o generales, toda vez que (a excepción de algunos que tienen salas de Dermatología y Sifilografía en San Juan de Dios) oficialmente no existen más clínicas de especialidades que las de los profesores nombrados, y como por otra parte hay en Madrid otros establecimientos, al frente de los cuales hay especialistas competentes encargados de la asistencia pública de esta clase de enfermos con consultas numerosas aprovechables para la enseñanza, no se convida que no se utilicen éstas a la vez que las aptitudes de todos los que quieran enseñar, siempre, por supuesto, con la garantía de aprobación por parte del Claustro de la Facultad o de la Real Academia de Medicina, para lo cual podría exigirse además, bien el tener un cargo médico oficial por oposición, ya cierto número de años de cultivo de la especialidad o la publicación de trabajos de reconocido mérito en la misma, declarando el cargo de agregado, por su carácter honorífico, compatible con cualquier otro desempeño por los profesores agregados que se nombrasen. Respecto a medios materiales de enseñanza, tenga presente el señor ministro que no hay necesidad de clínicas numerosas, sino de consultas públicas, que bien organizadas pueden suplir, haciendo que a lo más se tuvieren tres o cuatro camas para los casos realmente necesitados de ellas, que son muy pocos y que hacen muy pocas estancias, renovándose así con mucha frecuencia los enfermos, de modo que un corto número de camas equivale a un número mucho mayor en las clínicas generales y siendo por esta causa muy fácil de improvisar servicios clínicos de esta naturaleza. Creemos, pues, que el señor ministro, cuyo espíritu progresivo conocemos, tendrá en cuenta todo esto al ampliar, como se espera, el decreto de 30 de septiembre, ya que es opinión unánime que en las especialidades donde más falta hace la división de los alumnos en grupos pequeños, con el fin de obtener el mayor partido posible de la enseñanza.

UN BANDIDO

En los delitos por injuria no hará falta que el acusado y la víctima estén en presencia, para que el ofendido denuncie, para que el fiscal proceda. El último libro, el de las faltas y sus penas, está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores. Al proyecto acompaña una clasificación de las Prisiones de España. El Sr. Montilla dará cuenta de sus trabajos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

DE GRACIA Y JUSTICIA

El ministro de Gracia y Justicia trabaja en la redacción del articulado del proyecto de Código penal que piensa presentar a las Cortes. En el libro primero las reformas principales se piensan introducir en el título que hace referencia a las causas de justificación y a las circunstancias que influyen sobre la imputabilidad, modificándose o anulándose. Se ordena de toda clase de seguridades a los locos y dementes declarados irresponsables; y se admite cierta clase de responsabilidad atenuada por causa de alteración mental. El proyecto, en cuanto al régimen de los menores delincuentes, sigue el sistema de que no se procederá penalmente contra los que no hayan cumplido quince años, los cuales, a instancia del ministerio público, ingresarán por orden del tribunal en la correccional de Alcalá, donde se les dará toda clase de instrucción, tanto militar como de primera enseñanza. En los procesos contra menores de diez y ocho años y mayores de quince podrán intervenir las Sociedades de Patronato cuando y donde existan, para evitar que se les apliquen las mismas penas que a los adultos sometidos a procedimientos ordinarios. Siempre se celebrará a puerta cerrada los juicios contra procesados menores de diez y ocho años, y cuando éstos sean condenados cumplirán la condena en la Penitenciaría agregada a la Escuela de reforma. Los Tribunales sentenciadores tendrán facultades para atenuar la pena, según los antecedentes del delincuente, los motivos del delito y las circunstancias que intervinieron en su ejecución. Los reincidentes incorregibles podrán ser retenidos indeterminadamente. El sistema de las penas privativas de libertad se simplifica bastante. El Tribunal, al aplicar las penas, podrá descender desde el maximum hasta el minimum de cada especie penal. Para los culpables de buenos antecedentes cuyos actos criminosos pueden imputarse a móviles no deshonrosos, se introduce el principio de la suspensión de la pena. Por último, en este libro I (que trata de las acciones y omisiones punibles, las personas responsables y las penas) se procura hacer más real y efectiva la responsabilidad civil que del delito nace. El libro II se ocupa de los delitos y sus penas, y las principales reformas van encaminadas a la mayor protección al honor y seguridad de las personas y a la moral pública. En los delitos por injuria no hará falta que el acusado y la víctima estén en presencia, para que el ofendido denuncie, para que el fiscal proceda. El último libro, el de las faltas y sus penas, está inspirado en trabajos y proyectos de codificación anteriores. Al proyecto acompaña una clasificación de las Prisiones de España. El Sr. Montilla dará cuenta de sus trabajos en el primer Consejo de ministros que se celebre.

ORDENES GENERALES

El obispo de Madrid Alcalá ha determinado conferir Ordenes generales en las próximas Temporadas de Navidad, días 19 y 20 de diciembre. Los que aspiren a recibirlos presentarán sus documentos en la Secretaría de cámara y gobierno del obispado antes del 20 del próximo mes de noviembre. El sínodo se verificará el 26 del mismo y los ejercicios espirituales darán principio el miércoles 10 de diciembre. Los aspirantes que sean extraordinarios o pertenecan a Ordenes religiosas presentarán también en Secretaría, con la debida anticipación, las dimisorias de su ordinario.

ORDENES GENERALES

El obispo de Madrid Alcalá ha determinado conferir Ordenes generales en las próximas Temporadas de Navidad, días 19 y 20 de diciembre. Los que aspiren a recibirlos presentarán sus documentos en la Secretaría de cámara y gobierno del obispado antes del 20 del próximo mes de noviembre. El sínodo se verificará el 26 del mismo y los ejercicios espirituales darán principio el miércoles 10 de diciembre. Los aspirantes que sean extraordinarios o pertenecan a Ordenes religiosas presentarán también en Secretaría, con la debida anticipación, las dimisorias de su ordinario.

—Pardito! Semjante misión es peligrosa y necesita una digna recompensa.
—Mientras tanto, es más necesario que nunca excitar al pueblo italiano.
—Pick ha empezado ya a avivar el celo por todas partes.
—Perfectamente: es menester que ese descalabro de Beaulieu se repare lo más pronto posible.
—Indudablemente; pero para esto se necesita mucho dinero, y Austria es pobre.
—Inglaterra nos ayudará. La presencia de lord Elen en Venecia nos dice bastante.
—Y Elen es sobrina de Pitt.
—Bravo entonces! Esperemos aún.
—Y sobre todo, aumentad, sin tregua las disensiones intestinas en Francia.
—Os comprendo: para enfuquecer los brazos y las piernas no hay cosa mejor que atacar el estómago.
—Naturalmente.
—De acuerdo. Bonaparte, Moreau, Jourdan son brazos muy fuertes, que manejan muy bien la espada: ataquemos los órganos digestivos de la República y destruiremos los miembros; pero para esto es necesario dinero, siempre dinero.
—Voy a hablar con lord Elen, porque su navio contiene cuatro millones, que debe desembarcar en Trieste.
—Decididamente Pick es un gran hombre. El barón sonrió, desaliándose entre los grupos para dirigirse hacia el sitio en que se encontraba el oficial inglés.
—¡Eso dos hombres son dos héroes!—decía lady Elen.
—¿Qué hombres, milady?—preguntó Camparini acercándose.
—Hablo de los dos marineros que han ganado la última apuesta.
—Los que surgieron sin saberse de dónde y desaparecieron sin saber cómo?
—Sí.
—Indudablemente tienen muy buenos puños; lo que han hecho es una verdadera proeza.
—Si se les puede descubrir les ofrezco cien libras por año para que sirvan en mi bote.
—Pero hay que empezar por descubrirlos.
—Como abandonaron su embarcación—siguió diciendo lady Elen—la he comprada inmediatamente para ponerla en mi gabi-

nete. Pero preferiría mucho mejor los dos hombres.
—Ahí está la dificultad.
—Efectivamente—contestó Roquefeuille, interviniendo en la conversación—en el momento en que ellos se tiraron al agua, el navio extranjero izaba el pabellón republicano, haciendo que la multitud fijase en esto su atención, y que estos tunan se aprovecharan de ello y pudiesen escapar. Por lo demás, su captura no podía ser de gran importancia.
—Perdonad, querido conde—dijo el caballero Pick.—Es evidente que por ellos se habría podido tener informes precisos y preciosos sobre ese navio, cuya súbita desaparición ha sido tan rara como su llegada.
—Es verdad. Pero yo creía que se tenían noticias ciertas acerca de esta embarcación, porque desde el momento en que fondeaba cerca del *Lido*, el gobierno veneciano debía saber a qué atenerse.
—Eso es precisamente lo que hay de raro en este asunto, conde—dijo el señor Foscarini.—El comandante del *Lido* da cuenta de todo a los inquisidores de Estado, y esta mañana anduvo la corbeta con su permiso; mañana debía hacer el desembarque.
—¿Pero y el comandante?—dijo Camparini.
—Nadie le ha visto, porque no ha bajado a tierra.
—¿Y la tripulación?
—Ha quedado a bordo por orden de la visita sanitaria.
—¿Pero si ese navio estaba anclado, cómo ha podido alejarse tan pronto?
—Preguntádselo a lord Elen, señores; milord ha intentado darle caza, y sabe más que yo acerca de esto.
—Explicadnos esto, milord—dijo Camparini.
—Es difícil que os explique una cosa que yo mismo no me explico—dijo lord Elen adelantándose.
—¿Pero ese navio es danés?—preguntó Camparini.
—Es poco probable, porque si hubiera sido lo que pareciera no se habría marchado de Venecia sin desembarcar su mercancía.
—Es verdad.
—Entonces, ¿qué puede ser ese navio?
—Algún corsario republicano, cuya audacia recibiría bien pronto castigo—contestó lord Elen.

jo... cerca de la bissona, con el escudo de los Rupi.
El gondolero obedeció inmediatamente.
—Vuestro esposo conoce sin duda la noticia, ¿marquesa?—preguntó el conde a la hermosa italiana.
—Debe conocerla, señor conde, porque su gondola está cerca de la nuestra.
—¿Se querdo Camparini se alegrará tanto como nosotros—añadió el barón.
—Ah!—dijo lady Ellen—¿quisiera haber estado allí! Debí ser invidioso.
—Sólo faltaba un ejército inglés—añadió el oficial de marina.
—Ah!—dijo el conde—¿ahí está el vizconde de Signelay. Subid, señor de Signelay; venid pronto.
La gondola acostó la bissona; el vizconde de Signelay y su amigo penetraron en el salón.
—Bien—dijo el conde de Roquefeuille sin darle tiempo para saludar a las señoras.—¿Qué decis?
—¿Cómo!—dijo el barón.—¿No sabéis la noticia?
—¿Qué noticia?—preguntó Leopoldo.
—¿Acaso habéis perdido el sentido del oído?
—Eso parecería—dijo Emmanuel—obrar en consecuencia. ¿Qué ha sucedido?
—Pues ha sucedido, señores—contestó el conde de Roquefeuille—que lo que el vizconde consideraba ayer inverosímil es hoy verdad.
—¿Pero el qué?—volvió a preguntar Emmanuel con impaciencia.
—¡Batido!—repitió el vizconde con verdadero asombro.
—¡Batido!—dijo el conde.
—¿Por Beaulieu?
—Y por los piromantes; el ejército francés ha sido completamente derrotado; el dogo acaba de recibir la noticia. Esta noticia es la que produce tanta alegría en la multitud; los revolucionarios están perdidos.
—¿Dentro de un mes estaremos en París?—dijo la marquesa.
—Acordaos de mi invitación—añadió el conde.
—El vizconde de Signelay y su amigo se miraron, sin demostrar la misma alegría que los demás.
—El barón tropezó ligeramente el codo del conde, diciéndole en voz baja:

—Ya veis el efecto que produce en ellos la noticia; Camparini tenía razón.
Acababa de darse la señal para la tercera carrera y el entusiasmo de la multitud cambió de objetivo, volviendo a fijarse en las regatas.
El vizconde de Signelay y el barón de Bernal se despidieron saludando fríamente, trasladándose a su gondola, que se puso en marcha, siguiendo el gran canal hasta llegar al Puente-Rialto, donde fue preciso que se detuviera por el gran número de gondolas que allí había.
Detrás venía otra que se dirigía directamente hacia ella, cuyo gondolero hizo señas a los dos remeros. Estos le echaron un cabo que amarró rápidamente a la proa. Saltó ligeramente a la embarcación del vizconde y separando la cortina del salón, dijo respetuosamente:
—¿Su Excelencia el vizconde de Signelay?
—Yo soy—contestó Leopoldo adelantándose.
—Entonces, esto es para vos.
Y sacando un paquete de papeles bastante voluminoso y una carta doblada, coquetamente, presentó ambas cosas al vizconde.
XXV
Ultima carrera.
La última carrera está reservada a la parte cómica de las regatas, porque esta se realiza por mujeres pertenecientes a familias de pescadores de Chioggia, Mestre e Islas de las lagunas.
La duración de esta carrera es una continua carcajada, porque los incidentes que la caracterizan son generalmente ridículos y grotescos.
Después se realizan las carreras particulares, en que se atraviesan grandes apuestas, despertando mucho interés.
Ya estaba a punto de darse la señal para dar principio, cuando resonó una formidable detonación, apareciendo en el espacio una inmensa nube de humo que cubría el horizonte.
Era la celebración de la victoria anunciada al dogo: la glorificación de Austria por Venecia e Inglaterra, y la vergüenza de las armas francesas.
—¡Mil diablos!—dijo lord Elen, que miraba con un anteojo.—El navio danés no quiere celebrar la victoria conseguida y no

El registro personal.

El articulado del proyecto de creación de este registro se encuentra ya redactado. Dependerá de la subsecretaría del ministerio...

Por las certificaciones abonará quien las solicite derechos iguales a los señalados en las respectivas inscripciones...

De los cálculos hechos resulta que, después de pagados los gastos que la creación del registro ocasiona...

Al proyecto se acompaña una enumeración de las conveniencias del registro personal.

La ley de difamación.

En esta se trata de distinguir entre la injuria y calumnia y la difamación, entendiendo por ésta la falsa imputación que sin dar lugar a procedimiento alguno...

Los trabajos de esta ley van menos adelantados, y al presentarse a las Cortes se hará con un artículo transitorio...

El real decreto firmado hoy dispone que los funcionarios del Cuerpo especial de Prisiones...

Los que desempeñen o tengan derecho a desempeñar cargos en propiedad en las prisiones...

Ningún funcionario de la Dirección de las Prisiones podrá ser separado de su destino sin justa causa...

El real decreto de 27 de mayo de 1901 que en vigor, en cuanto no se oponga a lo dispuesto en el presente.

Los aspirantes a Registros.

Hoy se ha firmado la real orden designando al Tribunal de oposición.

Le formarán el director de los Registros, el cadáver de la Real Academia de Ciencias Exactas...

El gobernador contestó que tenía formulada la petición al ministro de acuerdo con los deseos de la población.

En el despacho del gobernador expusieron su protesta en términos enérgicos, hablando en nombre de todos el abogado Sr. Martínez Moya.

Esté se quejó que imperara la fuerza, arrojando los derechos, lamentándose de la impunidad con que se realizan actos vandálicos...

Observó el desamparo de garantías que se observaba en Murcia, rogando que se telegrafiera al ministro sobre el estado anormal de la población...

Se añadió que los autores del atropello obraron inducidos por miras bastardas, (Grandes aplausos.)

El gobernador contestó que tenía formulada la petición al ministro de acuerdo con los deseos de la población.

En aquel momento, la multitud, que estaba distraída por lo que acababa de pasar, volvió a fijarse en el gran canal, porque empezaba la carrera entre una góndola y una canoa.

Apenas habían recorrido la décima parte de la distancia, se presentó una tercera embarcación, estrecha, afilada, verdadero youyou, montado solamente por dos hombres...

Este inesperado incidente aumentó la curiosidad súbitamente, redoblando la emoción de los espectadores.

—¿Qué es eso? —¿Quiénes son esos hombres? —¿Mirad qué manera de remar!

La pequeña embarcación filaba efectivamente con una velocidad que tenía algo de fantástica.

Había salido después de la góndola montada por doce remeros y la canoa inglesa provista de doce remos, alcanzándolas a la mediación del canal.

Los dos remeros llevaban blusas de lana azul, gorro y pantalón del mismo color.

La carrera estaba más animada que nunca: el youyou empezó a tomar delantera; los remeros de la embarcación inglesa, lo mismo que los de la veneciana, estaban avergonzados y enfurecidos, duplicando sus esfuerzos por alcanzarla.

—¡Bravo, bravo!—gritaba la multitud con verdadera furia.

El youyou acababa de llegar a la meta, venciendo con gran ventaja a ingleses y venecianos.

Los dos hombres saltaron los remos, dejando correr la embarcación por el impulso recibido, levantándose a la vez.

—¡Rayo de Brest! ¡Viva Francia!—gritó uno de ellos.

odioso, hacer cuanto es posible para que fructifiquen los gérmenes de la razón, la justicia y la paz, sembrados a través del mundo entero.

Enumeramos luego las circunstancias que dificultan cada día más las conflagraciones generales y dice que para imposibilitarlas por completo, es necesario multiplicar los convenios, ya numerosos, que unen las naciones con sólido lazo e interés recíproco.

Con este motivo preconiza la ley internacional del trabajo.

Contra las continuas fanfarronadas de los nacionalistas.

Expone luego la serie de reformas sociales que deberán ocupar enseguida la atención de la Cámara francesa: la ley de ocho horas de trabajo, y la de instrucción técnica obligatoria...

Termina diciendo que los socialistas deben poner al servicio de la democracia laboriosa y pacífica dos fuerzas irresistibles: la acción ordenada y fecunda del partido socialista unido al partido republicano.

CAPRILES Y BLASCO IBÁÑEZ

Valencia 12, 11.19 n. Ha sido aceptada la dimisión al Sr. Capriles, encargándose el Gobierno civil el presidente de la Diputación provincial, Sr. Borronás.

Este se hallaba en un huerto que posee en Museros, de donde fue llamado por conducto de la Guardia civil.

En cuanto llegó a ésta le hizo entrega el Sr. Capriles del mando de la provincia.

La dimisión constituye el suceso del día. Dicese que el Sr. Capriles ha enviado los padrinos al Sr. Blasco Ibáñez, por causa de un sueldo publicado en el periódico EL Pueblo.

DE MADRID AL PARDO

Pasado mañana será inaugurado el servicio del tranvía de vapor de Madrid al Pardo.

Los trenes saldrán de Madrid a las 6, 12, 4 y 8 de la tarde y de la noche, y del Pardo a las 8, 3 y 10, 30 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la noche.

Los viajeros tendrán derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos.

Se pondrán trenes especiales cuando sean pedidos con seis horas de anticipación.

Los billetes costarán: en primera, a los Viveros, 0,15 pesetas; a la Puerta de Hierro, 0,35; a la Fuente de la Reina, 0,45, y al Pardo, 0,80.

En segunda los precios serán: 0,10, 0,25, 0,30 y 0,50, respectivamente.

El recorrido total se hará en treinta y ocho minutos.

AGRESIÓN A UN PERIÓDICO

Murcia 12, 7.30 n. Acaba de verificarse una espontánea manifestación de protesta contra el escándalo de anoche.

Se formó aquella frente al gobierno civil. Figuraban en la misma propietarios, banqueros, comerciantes, periodistas y trabajadores.

En el despacho del gobernador expusieron su protesta en términos enérgicos, hablando en nombre de todos el abogado Sr. Martínez Moya.

Esté se quejó que imperara la fuerza, arrojando los derechos, lamentándose de la impunidad con que se realizan actos vandálicos, que preludian nuevas vergüenzas.

Observó el desamparo de garantías que se observaba en Murcia, rogando que se telegrafiera al ministro sobre el estado anormal de la población y de la necesidad de confiar a la Guardia civil la vigilancia de Murcia y de su huerta.

Se añadió que los autores del atropello obraron inducidos por miras bastardas, (Grandes aplausos.)

El gobernador contestó que tenía formulada la petición al ministro de acuerdo con los deseos de la población.

En aquel momento, la multitud, que estaba distraída por lo que acababa de pasar, volvió a fijarse en el gran canal, porque empezaba la carrera entre una góndola y una canoa.

Apenas habían recorrido la décima parte de la distancia, se presentó una tercera embarcación, estrecha, afilada, verdadero youyou, montado solamente por dos hombres...

Este inesperado incidente aumentó la curiosidad súbitamente, redoblando la emoción de los espectadores.

—¿Qué es eso? —¿Quiénes son esos hombres? —¿Mirad qué manera de remar!

La pequeña embarcación filaba efectivamente con una velocidad que tenía algo de fantástica.

Había salido después de la góndola montada por doce remeros y la canoa inglesa provista de doce remos, alcanzándolas a la mediación del canal.

Los dos remeros llevaban blusas de lana azul, gorro y pantalón del mismo color.

La carrera estaba más animada que nunca: el youyou empezó a tomar delantera; los remeros de la embarcación inglesa, lo mismo que los de la veneciana, estaban avergonzados y enfurecidos, duplicando sus esfuerzos por alcanzarla.

—¡Bravo, bravo!—gritaba la multitud con verdadera furia.

El youyou acababa de llegar a la meta, venciendo con gran ventaja a ingleses y venecianos.

Los dos hombres saltaron los remos, dejando correr la embarcación por el impulso recibido, levantándose a la vez.

—¡Rayo de Brest! ¡Viva Francia!—gritó uno de ellos.

sufran el debido castigo, sin atender a ninguna clase de influencias.

Antes que contaba con suficiente fuerza para contener cualquier desmán.

La manifestación ya más enroscada, se dirigió a la redacción del Diario de Murcia, siendo victorioso su popular director.

Por la redacción han desfilado millares de personas, firmando una protesta.

También ha sido visitada por varios representantes en Cortes.

El diputado Sr. La Cierva dejó su tarjeta, condenando la agresión.—FRUTOS.

Los empleados de prisiones.

Hemos recibido la instancia que los empleados de prisiones de Tarragona, a quienes secundan sus compañeros de toda España, han dirigido al director general del Cuerpo.

En ella se hacen notar las muchas deficiencias que adolece la actual organización carcelaria, tanto por lo que se refiere a personal como a material.

La mayor parte de los edificios destinados a prisiones han sido construidos para todo, menos para eso. En las escalas de personal, el 87 por 100 se compone de empleados con 6.000 reales. Para pasar de 4 a 5.000 reales se necesitan más de quince años de servicio y para ascender de vigilante a ayudante se exige la friolera de cuarenta años.

Ciertamente, los empleados de prisiones no piden la luna al pedir la reorganización de las escalas, y el director de prisiones debe, en cuanto pueda, atender las justas reclamaciones de sus subordinados.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 13.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 11, DEL 13. Includes items like 4 0/0 perpetuo interior, 3 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: DE MADRID AL PARDO, DEL 11, DEL 13. Includes items like 4 0/0 perpetuo interior, 3 0/0 amortizable, etc.

Table with columns: AGRESIÓN A UN PERIÓDICO, DEL 11, DEL 13. Includes items like Obligaciones de 250 pesetas, etc.

Table with columns: OTROS VALORES, DEL 11, DEL 13. Includes items like Oblig. Diput. provincial de Madrid, etc.

Table with columns: CAMBIOS, DEL 11, DEL 13. Includes items like Londres, vista, etc.

Table with columns: OPERACIONES, DEL 11, DEL 13. Includes items like Al contado, 40/0 p. int., etc.

En el correo.—Últimos cambios.—Interior fin de mes, 73-60, papel.

TELEGRAMAS C. REYNALS (Corredor de Comercio.)

Barcelona 13, 4.55 L. Interior, fin de mes, 73-57.—Amortizable 5 por 100, 94-70.—Nortes, 59-80.—Alicantes, 94-90.—Orenses, 30-90.

Últimos cambios. Barcelona 13, 5.10 L. Interior fin de mes, 73-62.

TELEFONEMA DE D. MAZAS (Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 13, 2.35 L. Interior, 73-20.—Amortizable, 94-35.—Altos Hornos, 204.—Banco Hispano Americano, 108-50.

VALORES DECLARADOS

El digno administrador del Correo Central, Sr. Vázquez, ha organizado nuevamente las horas de despacho para recibir valores declarados, aumentando aquellas en beneficio del público y haciéndolas en todo lo posible compatibles con las de la Bolsa.

Las horas de recibir valores en la Administración del Correo Central desde el día 13 del corriente, son éstas:

Reja del extranjero y Aragón: Extranjero, de 1 a 5 de la tarde.—Aragón (expreso), de 1 a 4.—Aragón (correo), de 1 a 5.

Reja del Noroeste: Galicia, Asturias y Santander, de 1 a 5.

Reja del Mediterráneo: Tajo, de 1 a 6.—Valencia y Carizana, de 1 a 3.—Reja del Norte: Extremadura y Toledo, de 1 a 5, 30.—Norte (expreso), de 1 a 6.—Norte (correo), de 1 a 7.

Reja de Andalucía: Almorox, Aranda, Colmenar Viejo, Colmenar de Oreja, de 1 a 5.—Andalucía y Cuenca, de 1 a 7.

Las horas para la entrega de los valores a los destinatarios serán de once de la mañana a una de la tarde.

NOTICIAS MILITARES

Ha cesado en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Leopoldo Ruiz Dalmaso el capitán de infantería don Leopoldo Ruiz Trillo.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de estado mayor D. Jesús Ferrer y Jimeno con doña María del Carmen García Guerra y Rodríguez, al capitán de infantería D. Juan Masot Matorras con doña María Luisa Fernández Pascual y Doni; al segundo teniente de infantería (R. R.) D. Mariano del Prisco Moreno con doña Angeles García Escusa; al primer teniente del 11.º regimiento, montado de artillería D. José Vallier García Alersón con doña María del Carmen Royo y Cardona.

Se ha concedido el retiro al primer teniente de artillería de plaza D. Antonio Rodríguez Jiménez.

Se ha pasado una real orden a los capitanes generales de las regiones de las islas Baleares y Canarias, y a los comandantes generales de Ceuta y Melilla, para que con toda urgencia remitan al ministerio de la Guerra noticia detallada de las obras que sean precisas para mejorar y organizar sus respectivos campos de tiro.

Se ha dispuesto vuelva al servicio activo el comandante de Estado Mayor D. Jacobo Alvarado y del Saz, quedando en situación de excedente hasta que obtenga colocación.

Ha quedado suprimido el cargo de comandante general de la división de caballería de Cataluña para instrucción, habiendo dispuesto el ministerio de la Guerra el que mande el general subinspector ó uno de los comandantes generales de las divisiones de infantería, cuando se reúnan para dicho objeto tres ó más regimientos de caballería.

Igualmente ha quedado resuelto que cuando por circunstancias extraordinarias se presente en Barcelona otro general de la indicada categoría, además del gobernador de la plaza, se confie en ella el mando ó misión que crea convenientes a uno de los expresados comandantes generales de las divisiones de Tarragona ó Gerona.

Se ha pensionado con el 10 por 100 del sueldo de sus actuales empleos, hasta el ascenso inmediato, las cruces de 1.ª clase del Mérito militar con distintivo blanco que como recompensa por el profesorado se concedieron al teniente de la academia de caballería D. Santiago Esteban Valentín, y al capitán de la misma academia D. Gregorio Monturus Arcorbe.

Se ha concedido cruz de 1.ª clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo a D. Ramón Biesca Vila, por la Memoria y plan que presentó de una máquina para extraer los cartuchos de los Mauser.

Se anuncia nuevamente la provisión de 32 plazas de escribientes temporeros en la sección de la Guardia civil.

A los tenientes de infantería D. José Nieto Valiño y D. Baldomero Llorens Homedes se les ha concedido licencia, por tiempo ilimitado para ir a su familia en el extranjero.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo a los tenientes de infantería D. Eleuterio Márquez y D. Manuel Domínguez Garrido, al concederles el retiro.

comentarios a una terna. Valencia 12, 10.25 n. Ha causado sensación la terna formada por el Tribunal de oposiciones para el cargo de secretario de Gobierno de esta Audiencia.

La forman D. Luis Miller, D. José Gómez Barberá y D. Enrique Sebastián.

Los comentarios son desfavorables, por suponerse que la terna es producto de las influencias del caciquismo.—PERIS.

Consagración del obispo de Menorca. Palma 12. Las noticias de Ibiza consignan el carácter solemne y grandioso de la fiesta religiosa de hoy.

La catedral estaba atestada de fieles. Al entrar en ella el nuncio y los obispos de Sion, Mallorca y Menorca, hubo un repique general de campanas.

Ofició en la ceremonia el nuncio, asistido por los obispos de Sion y Mallorca.

Han asistido todas las autoridades y corporaciones.

Después del acto religioso se verificó en el palacio episcopal una recepción, a la que asistió Ibiza entera.

En los momentos de la consagración se sacaron varias fotografías del acto.

Las calles de la población están vistosamente engalanadas.

Preparanse conciertos y serenatas.—FABRA.

Corrida de beneficencia. Málaga 12, 9.40 n. Al cabo se ha verificado la corrida de toros de beneficencia anunciada, y patrocinada por la Diputación provincial.

Se corrieron toros de Gamero, antes de Torres Cortina.

Resultaron regulares, sobresaliendo el quinto y sexto.

Lagaritillo despachó a su primero de medio estocada baja y un descabello, previa faena deslucida.

Al segundo toro de tres medias atravesadas, obteniendo una gran silba.

El público le rechazó el brindis que hizo a los del tendido de sombra, apostrofándole en el quinto toro.

Todo por no haber querido banderillar a dicho cornoputo.

En medio de una silba descomunal, se dirigió al toro, empleando muy mal arte con la muleta.

Pinchó una vez, saliendo embrocado.

Colocó media estocada, otro pinchazo y otra media atravesada, descabellando al fin. (Protesta general.)

Había expectación por ver torear a Montes, el cual defraudó los deseos de los aficionados.

Toreó nada más que regular.

A su primer toro lo remató de un pinchazo y dos medias contrarias.

Al segundo, después de pasar malamente, se dejó caer con un mete y seca. El público le premió con pitos en abundancia.

El bicho era noble y mereció otra muerte. En el sexto, quiso resarcirse Montes.

El toro, noble y aplomado, se prestaba a los adornos que hizo el diestro.

Clavó media par de banderillas al cuarto y Lagaritillo uno bueno a toro parado.

Montes brindó la muerte al público de los tendidos de sol.

Empezó pasando de muleta muy bien de rodillas, de pitón a pitón y de otras formas.

Con media estocada tendida, descabelló luego.

La corrida no ha satisfecho al público, ni tampoco los matadores.

La entrada mediana; murieron ocho caballos.

El tiempo espléndido.—MOLERO.

La cuestión religiosa en Francia. Paris 12, 3.20 L.

El diputado Corrad Des Essarts ha escrito una carta al presidente del Comité de Luvette, que le había encargado hacer al gobierno una petición en favor de las hermanas, que M. Combes, presidente del Consejo, le ha hecho las siguientes declaraciones:

«La ley de asociaciones tiende a la supresión de las congregaciones. El gobierno dirá abiertamente ante el Parlamento que este es su criterio. Y si la mayoría se negara a seguir al gobierno por este camino, el gabinete abandonaría el poder.»

Estas declaraciones de M. Combes son muy comentadas.—R. BLASCO.

Un socorro. Paris 13, 1 m.

M. Combes, como ministro de Interior, ha enviado un socorro de 300 francos a la viuda de Colombet, que fue muerto ayer en Terre Noire por un gendarme.—R. BLASCO.

Discurso de Jaurés. Paris 13, 1 m.

El diputado Jean Jaurés, hablando en una reunión socialista en Carmaux, ha dicho que

tira ningún cañonazo, ni iza ninguna bandera. —Efectivamente es extraño—dijo el conde de Roquefeuille. —¿Qué significa ese silencio? —Milord, dad la señal de la carrera—dijo vivamente la marquesa. —Será necesario que yo vea al embajador austriaco después de terminada la carrera. —¡Da la señal!—dijo al marinero que tenía la bandera. El marinero obedeció. En aquel momento, la multitud, que estaba distraída por lo que acababa de pasar, volvió a fijarse en el gran canal, porque empezaba la carrera entre una góndola y una canoa. Apenas habían recorrido la décima parte de la distancia, se presentó una tercera embarcación, estrecha, afilada, verdadero youyou, montado solamente por dos hombres, deslizando rápidamente detrás de los luchadores. Este inesperado incidente aumentó la curiosidad súbitamente, redoblando la emoción de los espectadores. —¿Qué es eso? —¿Quiénes son esos hombres? —¿Mirad qué manera de remar! La pequeña embarcación filaba efectivamente con una velocidad que tenía algo de fantástica. Había salido después de la góndola montada por doce remeros y la canoa inglesa provista de doce remos, alcanzándolas a la mediación del canal. Los dos remeros llevaban blusas de lana azul, gorro y pantalón del mismo color. La carrera estaba más animada que nunca: el youyou empezó a tomar delantera; los remeros de la embarcación inglesa, lo mismo que los de la veneciana, estaban avergonzados y enfurecidos, duplicando sus esfuerzos por alcanzarla. —¡Bravo, bravo!—gritaba la multitud con verdadera furia. El youyou acababa de llegar a la meta, venciendo con gran ventaja a ingleses y venecianos. Los dos hombres saltaron los remos, dejando correr la embarcación por el impulso recibido, levantándose a la vez. —¡Rayo de Brest! ¡Viva Francia!—gritó uno de ellos.

—Vencidos los ingleses!—gritó el otro. —¡Detenad a esos hombres!—gritó lord Ellen a sus remeros. —¡Perseguidles y cogedlos!—añadió otra voz. El barón de Grafeld se lanzó con su góndola en persecución de la barquichuela. En aquel momento ocurrió un nuevo incidente que despertó atención profunda en la multitud. El castillo del Lido y el navio inglés habían tirado veintidós cañonazos para saludar al pabellón austriaco victorioso, quedando después todo en calma. Después y cuando la carrera estaba en su mediación, volvieron a resonar nuevas detonaciones siempre en la dirección del Lido. Todas las miradas se dirigieron hacia el sitio de donde partía el ruido. Cuando desapareció el humo, desparejo el espacio, se pudo ver perfectamente que el navio de que antes había hablado lord Ellen tenía enarbolada la bandera tricolor de Francia. Esto era una respuesta verdaderamente insolente daba al fuerte veneciano y al navio inglés. —¡A mí! remeros!—gritó lord Ellen dirigiéndose a sus marineros. La embarcación se acercó rápidamente, saltando en ella el comandante inglés. —¡Al Lido!—dijo a sus hombres—remad vigorosamente. En el gran canal reinaba verdadera confusión, cuando se presentó una góndola pintada de negro, negros los tapices de su toldilla y negro el traje de los remeros que la conducían, llevando al pecho las armas de la República. Messer-Grande—murmuraron por todos partes. Messer-Grande era el nombre del primer servidor de los inquisidores de Estado y el primer funcionario de aquel poder arbitrario que se llamaba el Consejo de los diez; y que siempre era fija e invariablemente el encargado de hacer alguna prisión importante. La góndola de Messer-Grande se detuvo junto a una embarcación que inmediatamente se quedó inmóvil. Messes-Grande hizo una seña a sus esbirros y éstos saltaron a la góndola, siguiendo el de atrás. Dos jóvenes salieron del salón, reflejando en su semblante, más bien muestras de curiosidad que de temor.

XXVI El Casino. —¿Quién de vosotros es el vizconde de Signelay?—preguntó el terrible Messer-Grande. —Yo, señor—contestó uno de los jóvenes adelantándose. —En nombre del Consejo de los diez, yo os detengo. —¿A mí?—exclamó el vizconde.—¿Por qué? —¿Vos lo sabéis! —Yo no soy súbdito veneciano. —No puedo responderos. —Soy emigrado francés y protesto contra esa odiosa violación del derecho de gentes. —Protestaréis ante quien corresponda. —¿Pero qué he hecho yo? —Lo ignoro; servíos pasar a mi góndola. El vizconde y su amigo se miraron, pálidos de cólera y de emoción. —Pero...—exclamó el vizconde. —Señor—interrumpió Messer Grande,—dejadme cumplir mi misión, porque si no emplearé la fuerza. —Registrad el salón—siguió diciendo a sus hombres. El vizconde y el barón hicieron el mismo movimiento, como para oponerse a la ejecución de semejante orden. Cuatro esbirros se lanzaron sobre los dos jóvenes y otros cuatro penetraron en el salón, saliendo uno de ellos un momento después con un paquete de papeles en la mano. El vizconde dió un rugido de rabia. Messer Grande cogió los papeles, guardándoselos en el bolsillo. Después hizo pasar a Leopoldo a su góndola, dejando a Emmanuel atónito, dando orden de alejarse. La embarcación se dirigió en dirección al palacio de los dogos, detrás del cual están situados los Plomos. En otros tiempos, y casi lo mismo hoy, las relaciones de sociedad no tenían lugar en Venecia más que en el teatro, en el café ó en el casino. El casino era público ó particular, siendo este último una especie de casa separada de la de la familia, arreglada elegante y lujosamente. Las damas venecianas, viéndose relegadas a la soledad de sus palacios, tardaron

muy poco en imitar a sus maridos y tuvieron también sus casinos. La noche del día en que tuvieron lugar las regatas había una gran reunión en el casino Campanini. Todas las personas que hemos visto en la bissona estaban allí reunidas. —Y esta vez la noticia es verdadera!—decía el conde de Roquefeuille moviendo la cabeza. —Así parece—dijo el barón. —Perfectamente exacta—añadió Campanini. —¿Beaulieu ha creído deber ceder un poco de terreno? —Y hasta mucho—dijo el caballero Pick. —Señores—dijo Campanini con aplomo,—llamemos las cosas por su nombre, ¡qué diablo! De espíritus estrechos es hacerse ilusiones ante una calamidad. Las personas como nosotros miran la desgracia de frente y no tratan de atenuarla. Beaulieu ha sido batido completamente en Montenatte por el generalito Bonaparte, del cual nos burlábamos ayer y hoy. —¡Batido!—repitió el conde levantando los brazos al cielo. —Permitid—dijo el barón,—yo... —¡Ah!—interrumpió Campanini,—seamos francos entre nosotros: Beaulieu ha sido batido; la noticia es exacta. La infantería austriaca ha resistido con bravura, pero ha sido enyuetada y derrotada, dejando en poder de Bonaparte dos mil hombres y sobre el campo de batalla algunos centenares de muertos. Mientras Beaulieu suponía que Bonaparte tenía la idea de seguir a lo largo del mar sobre Génova, éste desemboca victoriosamente más allá de los montes. Señor barón, hay algo mejor que la guerra... la intriga. —No digo lo contrario—contestó el diplomático. —Y por este lado, al menos—añadió Campanini en voz baja, acercándose al oído del barón,—nosotros dos estamos perfectamente de acuerdo. —Es cierto, marqués; pero será necesario obrar sin tardanza y tener cerca de ese general hombres seguros é inteligentes. —Los tendrá. —¿Cuándo? —Antes de ocho días. Pero esto costará caro. —¿Lo creéis así?

